

Pero el mismo Dr. Rivera se encargó de hacerlo per longum et latum, no sabemos decir si con tanta razón como desenfado y gracia, en un opúsculo cuyo frontis dice:

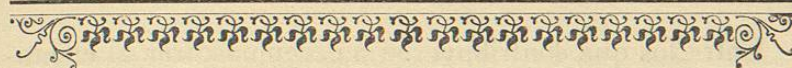
Treinta Sofismas y un buen argumento del Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, canónigo honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La Filosofía en la Nueva España," en su periódico "La Religión y la Sociedad."—Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro.

Ut veritas semper vincat necesse est, si-
ve confitentem, sive negantem.

"Es necesario que la verdad siempre ven-
za, así al que la confiesa como al que la nie-
ga."—SAN AGUSTÍN.

*Lagos.—Impreso por A. López Arce. Plaza de la Re-
forma núm. 12.—1887.*

La dedicatoria es: *A mi amigo el distinguido literato
xalixciense—Señor Licenciado—D. José López-Portillo y
Rojas,—Un pequeño obsequio.—Lagos, 18 de Octubre de
1887.—Agustín Rivera.*



CAPÍTULO V.

EL ESPIRITISMO.

I

UNA DISERTACIÓN.

EN todos tiempos y lugares ha sido la superstición una de las enfermedades de la especie humana; pero en el presente siglo forma singular contraste el desarrollo de la más radical incredulidad, y al propio tiempo el avance de la más vana y grosera credulidad.

Hay en el espíritu humano afición instintiva á lo desconocido y suprasensible, así como la presunción de conocerlo; por esto la filosofía oculta es una de tantas pruebas de la miseria de nuestra naturaleza.

En todas partes y épocas ha tenido y tiene el hombre las mismas pasiones: más ó menos desenfrenadas, más ó menos bien dirigidas, y permiten que el error se extienda según el medio en que aparece. Aquí, á pesar de ser una sociedad eminentemente católica y de ser nuestra augusta religión enemiga de artes diabólicas, no han faltado quienes se hayan adherido á lo que llaman la filosofía oculta, que entró de manera hipócrita y vergonzante.

Entre los que contribuyeron á desenmascarar al enemigo, encontramos al Sr. Presb. D. Homobono Anaya, cura de Tecolotlán; después, de Mascota; más tarde, de Zapolotlán; Rector del Seminario de Guadalajara, y por fin canónigo de la Catedral de aquella ciudad.

Tuvo la honra de atraerse las iras de los que hostilizaban á la Iglesia, por la energía que mostró en su predicación, en la que se propuso combatir varios errores, principalmente el espiritismo. Fué calumniosamente acusado ante sus superiores; se sinceró de los cargos que se le hacían, y quedó tan satisfecho, que "por separado escribió un artículo sobre dicha doctrina," cuya lectura, dicen unos católicos jaliscienses, "creemos que será útil no sólo á los señores párrocos y demás eclesiásticos de esta Arquidiócesis, sino también á los fieles, á fin de que estén apercebidos contra esos errores que aquella doctrina contiene, no obstante la astucia y aparente ropaje con que se encubre."

"Unos católicos jaliscienses" dieron á luz la disertación del Sr. Anaya:

Disertación sobre el Espiritismo escrita por el señor Cura de Tecolotlán D. Homobono Anaya.—Con licencia del Ordinario.—Guadalajara.—Tip. de Rodríguez, calle de Santo Domingo núm. 13.—1871.

El Sr. Anaya expresa su tesis desde el principio, diciendo: "Seré pues, muy breve, sin perjuicio de la verdad y claridad con que me propongo tratar esta materia, y probaré que el Espiritismo es un error pestilente inventado por el demonio, con el fin de resucitar su culto que murió con el triunfo de la cruz. Los que profesan el Espiritismo pecan gravemente contra la fe y merecen ser tenidos como herejes, y por consiguiente, contados en el desgraciado número de los excomulgados."

No considera al Espiritismo, ni como religión ni como ciencia, y se limita á mostrar los principales errores que en

él se contienen, lo que en sí lleva de idolatría, vana observancia, adivinación y magia, y luego lo presenta comprendido en los anatemas de la Sagrada Escritura y de nuestra Santa Madre la Iglesia.

II

"LA NIGROMANCIA RESUCITADA."

En *La Voz de México*, tomo XXVII, núm. 172, correspondiente al domingo 2 de Agosto de 1896, se publicó una pequeña biografía del Sr. Lic. D. Rafael Gómez, tomada de *La Lira Michoacana*.

El Sr. Lic. Gómez ha sido uno de nuestros ilustres periodistas católicos: nació en la hacienda de Chapultepec, á inmediaciones de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, en 22 de Septiembre de 1835: en 1850 empezó en el colegio de Pátzcuaro latinidad y lógica: en 1853 ingresó al Seminario de Morelia, donde siguió la carrera de la abogacía: en 4 de Abril de 1860 se recibió de Abogado.

Ha tenido envidiable reputación como periodista, haciendo figurar su nombre en muchas publicaciones, á saber: *La Lealtad*, *La Rosa de Michoacán*, *La Razón Católica*, *El Oriente*, *La Unión*, después en *La Sociedad Católica*, como digno compañero de los Martínez, Anievas, Córdovas, etc., y en *La Voz de México* desde su fundación, habiendo sido después por largo tiempo su digno director, salvando á tan benemérita publicación de las dificultades que se iban oponiendo á su paso. Finalmente, aquejado por penosas enfermedades contraídas quizá por la vida sedentaria del estudio, ha tenido que retirarse á respirar los aires natales.

Quien se ocupe de la historia literaria contemporánea, le juzgará como poeta, pues ha escrito muchas y bellas compo-

siciones, y un extenso poema, "*Cristóbal Colón*;" que procuró dar á la prensa para el día en que se celebró el cuarto centenario del descubrimiento de América. Es socio de la Academia Mexicana correspondiente de la Española.

El Sr. Lic. Gómez dió á la luz pública una obra de la cual no podemos hacer punto omiso en estas Apuntaciones.

Antiguamente había en México sus hechicerías ó brujerías que engañaban y admiraban, y explotaban á la gente indígena y á los más ignorantes: esos juegos daban no escasas propinas al viejo ó á la vieja que en cada pueblo se dedicaba á la oculta y misteriosa profesión, y de todo entendía el tribunal de la Inquisición.

A mediados de este siglo las cosas tomaron otro giro más culto, más engañoso, más peligroso. Desde los años de 1854 ó 1855 comenzaron á observarse en México las prácticas del magnetismo como inocente diversión, las fundadas sospechas de personas timoratas dividieron las opiniones de que fué objeto la nueva doctrina entre nosotros; pero de todas maneras el amor á dichas prácticas fué en tan prodigioso aumento, que ya en 1872 había *Sociedades Espíritas*, y se fundaron varias publicaciones periódicas, aunque sin éxito al menos ostensible, excepción hecha de "*La Ilustración Espírita*" que se editaba en la capital de la República y contaba con mayor número de curiosos lectores.

Con el noble deseo de poner dique al desbordamiento del mal, escribió el Sr. Lic. Gómez su obra intitulada:

La Nigromancia resucitada, ó sea el magnetismo, el somnambulismo y el espiritismo, por Rafael Gómez, Abogado.

¿Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. ¿Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est.

¿Qué es lo que hasta aquí ha sido? Lo mismo que será. ¿Qué es lo que se ha hecho? Lo mismo que se ha de hacer.

Edición de "La Voz de México."

ECCLESIASTÉS C. I. 10—9—

México, año de 1874.—Imprenta de la Voz de México, Escalerillas núm. 21.

Daremos una idea general de la obra, cuyo mérito nos complacemos en reconocer, admirando la vasta y bien aprovechada lectura que supone como trabajo preparatorio, y luego la paciente reflexión que debió preceder y acompañar á esta labor de controversia católica.

Del resultado de la obra nada podemos asegurar, porque en general las obras serias poco ó nada se leen; los libros de controversia salidos del campo católico, son leídos con avidez por algunos católicos, pero no por todos; los adversarios devoran los escritos que favorecen sus propios errores y desdeñan y desprecian a priori todo lo demás. La obra en cuestión es seria, reclama atención y estudio, cualidades que difícilmente se encuentran en espíritus frívolos, que gustan de divertirse con las comunicaciones y revelaciones de los *espíritus*, más que con las verdades de la ciencia que el hombre va conquistando y atesorando con el sudor de su frente.

De todas maneras, la obra prueba el generoso, honrado y bien desempeñado esfuerzo del autor; la gran tesis puede formularse en muy breves palabras, diciendo: ¿existen de hecho los fenómenos que se atribuyen al magnetismo, al somnambulismo y espiritismo?; si existen, ¿cuál es su naturaleza y cuál su verdadera causa? La respuesta es la obra, y las cuestiones parciales tienen el orden siguiente:

1º Desarrolla la parte puramente histórica, desde Mesmer, 1778, hasta nuestros días.

2º Prueba la verdad de los hechos con testimonios irrecusables, y hace sus debidas distinciones porque es una materia en que no han faltado ni faltan imposturas, algunas veces perfectamente disimuladas.

3º Presenta datos en abundancia sobre los antecedentes históricos del moderno espiritismo: se remonta á la antigüedad bíblica, estudia la antigüedad pagana en los pueblos limítrofes y lejanos del pueblo judío; consulta la histo-